

# EL CORREO

AÑO I.—NÚM. 5.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, 5 pesetas el trimestre. Número suelto: 5 céntimos. A los vendedores cada ocho números 25 céntimos. Precios de los anuncios: 25 céntimos la línea.

MADRID.

Domingo 7 de Marzo de 1880.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.

EDICION DE MADRID

## EDICION DE LA TARDE.

### DE PRIMERA INTENCION.

Hasta las ocho y media no terminó anoche en el Congreso el debate sobre la proposición Labra, y gracias que de una vez se ha concluido este asunto, que amenazaba no acabarse nunca.

En cuanto nosotros escuchamos ayer la segunda parte del discurso del Sr. Alonso Martínez, calculamos que el debate iba a tomar otro giro, y que las cuestiones de Ultramar quedarían subordinadas a los intereses políticos de la Península.

Algo de cierto cuidado debió atisbar en las palabras del Sr. Alonso Martínez el señor Cánovas del Castillo, cuando se mostró tan iracundo con el jefe de los centralistas, tarea en la cual le ayudó con mucha diligencia y coraje el Sr. Silvela (D. Francisco).

Si no abrigaran ciertos temores los conservadores liberales de la alianza íntima en que se presenta el Sr. Alonso Martínez con el general Martínez Campos, no habrían ayer apelado a todo género de recursos para inutilizar al jefe de los centralistas.

De la organización de los partidos políticos y del turno de estos en el poder es de lo que se trató en la última parte de la sesión, explicando el Sr. Alonso Martínez los motivos de la existencia del centro parlamentario, y conviniendo los Sres. Cánovas, Sagasta y Silvela, que trataron estos puntos, en la necesidad de dos grandes y únicos partidos.

Otros detalles de no menos interés se trataron con este motivo, aunque, para mayor claridad, nos ocuparemos de ellos en párrafos separados.

El Sr. Silvela en su discurso, hizo una declaración importante hablando de la situación política en que puede encontrarse hoy el general Martínez Campos, pues dijo que según noticias, el general Martínez Campos no mantiene los lazos con ningún partido político, ó por lo menos no los mantiene con el liberal-conservador, tal como está constituido.

A esta declaración se refirió a poco el señor Martos, para extrañarse de que fuese el señor Silvela quien primero hiciese público el divorcio del general Martínez Campos con los conservadores liberales.

Hé aquí las palabras del discurso del señor Silvela, que dieron tanta animación a la última parte de la sesión, hasta el momento en que el Sr. Labra, como nosotros presumíamos, retiró su proposición:

«El Sr. Alonso Martínez se encuentra pura y sencillamente en pleno año de 1856, con la ilusión de que puede realizar una nueva unión liberal con su general O'Donnell, con su Posada Herrera y con su marqués de la Vega de Armijo, sin tener en cuenta que los tiempos exigen otra vida para nuestros partidos políticos; que aquellos horizontes de monarquismo y de dinastismo, en los que eran posible todas las evoluciones y hasta todas las locuras; que aquellos pronunciamientos que se hacían al grito de viva la reina y abajo el gobierno! han pasado para no volver.

«Ah! No comprende esto S. S., Sr. Alonso Martínez! Por Dios, por la monarquía constitucional y legítima que S. S. ama tanto como yo, piense y medite sobre la necesidad de que se fortifiquen aquí los dos únicos partidos posibles dentro de la política actual, y convéngase de que no hay terreno para una tercera manifestación.»

Cargos que el Sr. Alonso Martínez dirigió al Sr. Cánovas del Castillo:

«El motivo verdadero de la disidencia con el señor Cánovas, fué la idea que S. S. acariciaba de constituir aquí un partido único, fuerte y vigoroso, en cuyo seno se verificase la sucesión del gobierno. (El señor presidente del Consejo de ministros: Lo niego resueltamente.) El Sr. Cánovas, evocando por cierto el ejemplo de Italia, recordando los muchos años de gobierno de un solo partido en Inglaterra; intentó convencernos a mí de que dadas las circunstancias de España, pudiera hacerse aquí lo mismo.»

Exculpación del Sr. Cánovas:

«No es exacto que yo haya dicho jamás delante de S. S. que quería que hubiera un solo partido.»

«Creo, pues, lo mismo que creía entonces, que siempre que el partido liberal-conservador, a juicio de S. M. ó a juicio de los representantes del país, deba mantenerse en el poder, puede haber uno, dos, tres, diez ministerios de ese mismo partido. (Rumores en la izquierda.) ¿Quiere esto decir que no ha de haber más que un solo partido? Esto es lo que sin duda, con gran ingratitud en este instante, y no me pesa ni poco ni mucho, creo el partido constitucional. ¿Es que no he opinado yo que el partido constitucional debe prepararse para la gobernación del Estado, para luchar contra sus adversarios políticos y para alcanzar el poder? (Risas.)»

El apóstrofe con que terminó su discurso el presidente del Consejo, dirigido a los centralistas, para que de una vez se sienten en los bancos de la izquierda, está concebido en los siguientes términos, que tomamos del *Extracto Oficial* de la sesión.

«Lo he dicho en voz baja, lo he dicho en voz alta, lo he repetido de todas maneras, y eso digo ahora: Señores que queréis que haya una izquierda fuerte dinástica, que haya un partido liberal fuerte dinástico con que sustituir al actual gobierno; señores que queréis conseguir este resultado, ahí tenéis vuestro puesto (señalando a los bancos de los constitucionales; ahí estáis de más (señalando al centro), (grandes y prolongados aplausos.)»

El Sr. Alonso Martínez, respondiendo a este apóstrofe:

«Poco antes de la crisis de Marzo el Sr. D. Venancio González, en nombre de todo el partido constitucional y del centro, y de común acuerdo, hizo la declaración que cumplía, si de veras se quería que

entrase el partido liberal a reemplazar en el poder al partido liberal-conservador. Esa declaración y ese compromiso de entonces le mantengo ahora. Pero insisto, señores, desocho de no prolongar por más tiempo este debate; insisto, después de reivindicar nuestro perfecto derecho, en que nosotros ni hemos sido ni seremos estorbo para una real inteligencia con los constitucionales y con todos los elementos liberales afines de la Cámara, para llegar a constituir una situación política robusta y vigorosa, que escude y ampare cuanto sea preciso las altas instituciones del Estado.»

Intervención del Sr. Sagasta en este incidente.

Palabras tomadas textualmente del *Extracto Oficial* de la sesión, pronunciadas por el jefe de los constitucionales:

«Como el partido constitucional es un partido que tiene estado mayor, y organización, y principios, de los cuales no quiere prescindir por nada ni por nadie, está dispuesto naturalmente a continuar en la oposición y a ejercer el poder con todos aquellos elementos que de buena fé vengan a aceptar esos principios. En este sentido, no solo no es obstáculo a la formación de lo que se llama izquierda dinástica, sino que de hecho es ya la izquierda dinástica, y lo que quiere es aumentar sus filas, porque desgraciados los partidos que no deseen aumentarse, y desgraciados los hombres a quienes los del más estorban: a nosotros no nos estorba nadie, a contrario, agradeceremos con el corazón el apoyo que se nos quiera prestar. En este sentido, pues, claro está que mantenemos con mucho gusto la declaración que nuestro amigo el Sr. González hizo en su día en nombre del partido constitucional; se hizo entonces aquella declaración, que se acepta y se mantiene hoy.»

Aparte de esto, todos los demás detalles que comprende la larga sesión de ayer, tienen menos interés.

La sesión, como ya hemos dicho, [se distinguió, muy singularmente, por el mal humor con que el gobierno y sus amigos trataron al Sr. Alonso Martínez, y por las lisonjas relativas que quisieron dispensar a los constitucionales; ambas cosas son dignas de examen, y ambas cosas necesitan ser estudiadas con cierta dosis de malicia.

### De La Integridad:

«¿Qué interés tiene el Sr. Cánovas en que el duque de Sexto no oiga al Sr. Sagasta?»

Ninguno absolutamente, suponiendo que el señor duque tenga gusto en ello.

Y sepa el colega que el presidente del Consejo respeta tanto la libertad de sus amigos, que ni siquiera se permite hacerles observaciones sobre sus caprichos, por raros que parezcan.»

En esta última frase pudieran los maliciosos encontrar un ataque dirigido, no solo al señor duque de Sexto, sino también al Sr. Sagasta.

Sin embargo, el Sr. Sagasta debe estar fuera de las intenciones pecaminosas de nuestro apreciable colega, cuando ocupándose del discurso ayer pronunciado por el jefe de los constitucionales, escribe estas palabras:

«Adversarios políticos, pero imparciales, del señor Sagasta, debemos reconocer que su discurso de ayer fué muy alabado, por su estilo, por su moderación y por las doctrinas gubernamentales que expuso.»

Insistimos en que algo deben temer los ministeriales del lado de los Sres. Martínez Campos, Posada Herrera y Alonso Martínez, cuando pasaron las cosas que ayer pasaron en el Congreso; cuando periódicos ministeriales de la mayor autoridad, escriben sueltos como el que sigue, que recomendamos a nuestros lectores:

«La opinión general anoche estaba conforme en declarar que el *centro parlamentario* irá a engrosar las filas del constitucionalismo. Algunos aseguraban que el Sr. Alonso Martínez piensa ir en breve a establecerse en Burgos; nosotros, sin embargo, no creemos tenga fundamento esta noticia.»

Los periódicos de la mañana hablan de la recepción que anoche, como todos los sábados, tuvo lugar en casa del señor marqués de Valdeharrado, donde, como es sabido, se reúnen los centralistas. Concurrieron todos los que tienen más posición en el grupo. No se mostraron, por lo que vemos, muy satisfechos de las declaraciones del Sr. Sagasta, que juzgan poco expansivas para una real inteligencia. Pero la mayor irritación y las frases más punzantes, estuvieron reservadas para el Sr. Cánovas del Castillo, a quien los centralistas se prometen hacer una guerra sin cuartel.

## OFICIAL.

Presidencia del Consejo.—Real decreto nombrando gobernador de la provincia de Sevilla a D. Antonio Candaliya.

—Otro nombrando para el mismo cargo en la de la Coruña, a D. Enrique de Loguina y Vidal.

—Otro para la de Córdoba a D. Enrique Foxa y Bassol.

—Otro para la de Almería a D. Antonio Senarega.

—Otro para Guadalajara a D. Aquilino Herco y Combes-Gay.

Ultramar.—Real decreto creando una sección central, a cuyo cargo estará la redacción de los presupuestos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas y otros servicios importantes.

—Otro jubilando a su instancia, a D. José de Escalera y Barrero, presidente de la Audiencia de Manila.

—Otro nombrando para este cargo a D. Manuel José de Adriacanes.

—Otro nombrando a D. Vicente Fernández Vazquez fiscal de la Audiencia de Puerto-Rico.

—Otro nombrando a D. Antonio Izquierdo y Pozo magistrado de la Audiencia de Manila.

—Otro declarando cesante a D. Eduardo Catalina, magistrado de la Audiencia de Manila.

—Otro nombrando para cubrir esta vacante a don Tomás Aguirre de Mena.

—Otro declarando innecesaria la autorización solicitada por el juez de primera instancia de Monserrate de la Habana, para procesar al inspector de policía D. José Trujillo.

Hacienda.—Real orden mandando remitir al Congreso los estados de la deuda flotante del Tesoro correspondientes al año económico de 1878 a 1879 y primer semestre de 1879 a 1880.

Gobernación.—Real orden aprobando la suspensión impuesta por el gobernador de Cádiz a varios concejales del ayuntamiento.

Fomento.—Real orden confirmando la providencia dictada por el gobernador de Granada sobre distribución de aguas del río Guadalfeo.

Administración Central.—Subastas.—Para el 5 de Abril los portazgos de la provincia de Cáceres, que a continuación se expresan: Trujillo, puerto de Santa Cruz, Escorial, Cuesta del Traya, Brozas, Villa del Rey, Alcántara, Trasquilón, Herreros, Baños, Grimaldo y Cáceres.

Pagos.—Caja de Depósitos.—Día 9.—Renta perpetua interior. Segundo semestre de 1879, carpetas números 958 al 1.007 de señalamiento posteriores al sorteo.

Intereses de depósitos necesarios a metálico de particulares. Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 614 a 619 de señalamiento. Primer semestre de 1876, carpetas números 126 y 27 de señalamiento. Segundo semestre de 1876, carpetas números 118, 19 y 20 de id. Primer semestre de 1877, carpetas números 133 a 136 de id. Segundo semestre de 1877, carpetas números 139 a 142 de id. Primer semestre de 1878, carpetas números 154 a 157 de id. Segundo semestre de 1878, carpetas números 173 a 176 de id. Primer semestre de 1879, carpetas números 152 a 153 de id. Segundo semestre de 1879, carpetas números 112 a 130 de id.

Día 10.—Obligaciones por ferro-carriles. Segundo semestre de 1879, carpetas números 864 a 1.013 de señalamiento.

Dirección de la Deuda.—Día 8.—Entrega de los nuevos títulos de renta perpetua al 3 por 100 interior, facturas números 2.301 a 2.700 y los comprendidos en los números del 1 al 2.300 que no se han recogido oportunamente.

Día 9.—Pago de las siguientes carpetas.—Semestre de 1.º de Julio de 1877.—Renta perpetua interior, facturas comprendidas en los números 2.637 al 4.059.—Obligaciones por ferro-carriles, id. id. números 498 al 770.—Deuda amortizable al 2 por 100 interior, id. id. números 1.566 al 1.991.

Semestre de 1.º de Enero de 1878.—Renta perpetua interior, facturas comprendidas en los números 2.629 al 3.520.—Obligaciones por ferro-carriles, idem id. números 499 al 568.—Deuda amortizable al 2 por 100 interior, id. id. números 1.573 al 1.996.

Administración municipal.—Se abre una información pública por espacio de veinte días para oír a cuantos se crean perjudicados con el establecimiento de dos ramales de tranvía, que partiendo del primero de la línea general del Estación y Mercados al principio de la calle de Preciados, termine a la entrada de la del Arenal; y el segundo desde la casa núm. 14 de la calle de Tetuan hasta la de Preciados.

## NOTICIAS DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

El día 4 de Febrero abrió el *New-York Herald* una suscripción a favor de los irlandeses víctimas del hambre, y el día 19 de dicho mes ascendía la suma recaudada a cuatro millones y medio de reales. Entre los donativos recibidos el día 20, apareció uno de 10.000 duros, incluido en una carta anónima. Igual suma y en igual forma remitió a España un español residente en Nueva-York, para los inundados de Murcia.

El 1.º de Marzo se ha debido abrir al público en la ciudad de Nueva-York el ferro-carril aéreo de la segunda avenida. Este constituye una parte del gran ferro-carril que, formando casi dos círculos concéntricos, da dos vueltas a la ciudad. Recorre las avenidas segunda, tercera, sexta y novena, sobre columnas de hierro, de unos cuatro metros de altura, colocadas a los costados de las carrileras de los tranvías ordinarios, que corren precisamente debajo del aéreo. Este emplea el vapor como fuerza motriz.

Cuando el camino esté terminado, medirá unas doce leguas. Hoy están en explotación más de las dos terceras partes, y transitan por él diariamente *doscientos mil viajeros*, además de los que conducen los tranvías ordinarios. La red de tranvías condujo el año de 1878 la enorme cifra de 225 millones de pasajeros, cuyo número no llegaba a ciento hace pocos años.

Si los tranvías de Madrid, imitando a los norte-americanos, redujesen su tarifa a diez ó cuando más quince céntimos por cualquier distancia, triplicando al mismo tiempo el movimiento de coches, pronto tocarían resultados bien ventajosos y el público estaría mejor servido. Si en los Estados-Unidos puede recorrer un pasajero, por solo 25 céntimos de peseta, una distancia de dos leguas ó más, a pesar de los fuertes sueldos que ganan los conductores y demás empleados, cuyo término medio es de 30 reales diarios, no hay razón para que aquí no pueda hacerse una cosa equivalente y sacar al capital, por lo menos, un 15 por 100, como allá sucede. El sistema de pocos coches y alto precio, tiene que dar siempre por resultado muy mal servicio y menores utilidades de las que podrían hacerse.

## CANALES Y PANTANOS.

Segun datos que tenemos a la vista, los canales y pantanos que hoy se hallan en vías de realización, son los siguientes:

Canales de Talavera de la Reina: hectáreas regables, 6.100; presupuesto, 2.131.000 pesetas. Del Guadalquivir: hectáreas regables, 22.270; presupuesto, 9.695.000 pesetas. De la Granja de Pisuerba: hectáreas regables, 8.000; presupuesto, 1.380.000 pesetas. Del Guadiaro: hectáreas regables, 1.800; presupuesto, 668.000

pesetas. De Aranda de Duero: hectáreas regables, 3.500; presupuesto, 297.000 pesetas. Del Genil: hectáreas regables, 600; presupuesto, 162.000 pesetas. Del Mediodía ó Adra: hectáreas regables, 3.312; presupuesto, 2.864.000 pesetas. Del Guadiaro: hectáreas regables, 327; presupuesto, 123.000 pesetas. Del Tajuña: hectáreas regables, 400; presupuesto, 112.200 pesetas. Del Gévorra: hectáreas regables, 1.666; presupuesto, 367.000 pesetas. Del Guadalquivir: hectáreas regables, 8.000; presupuesto, 1.514.400 pesetas. Del Guadalete: hectáreas regables, 1.623; presupuesto, 534.000 pesetas. Del Duero: hectáreas regables, 8.000; presupuesto, 4.332.000 pesetas. Del Esera y Cinca: hectáreas regables, 104.000; presupuesto, 30.000.000 de pesetas. De la derecha del Genil: hectáreas regables, 3.883; presupuesto, 670.000 pesetas.

Pantanos: De Almocheal, hectáreas regables, 1.510; presupuesto, 691.000 pesetas. De Torralba de Ribota, hectáreas regables, 226; presupuesto, 26.500 pesetas. De Arba de Sueria, hectáreas regables, 2.000; presupuesto, 198.500 pesetas. De Isber, hectáreas regables, 12.000; presupuesto, 2.000.000 de pesetas. De Monte-Agudo, hectáreas regables, 391; presupuesto, 116.700 pesetas.

Canales subastados, según la ley de 1870: Del Guadiana, hectáreas regables, 6.500; presupuesto, 2.449.000 pesetas. De Jaca, hectáreas regables, 832; presupuesto, 245.500 pesetas. Acequia de la Obra, hectáreas regables, 250; presupuesto, 27.000 pesetas.

Canales acogidos a la citada ley de 1870: Del Esla, hectáreas regables, 9.226; presupuesto, 3.150.000 pesetas. Del Henares, hectáreas regables, 12.800; presupuesto, 4.730.000 pesetas. Total general de hectáreas regables, 219.221. Total de presupuesto, 67.486.800 pesetas.

Estas 20.000 hectáreas, fertilizadas por el riego, es indudable que aumentarán grandemente la producción. Las Cortes estudian el asunto, y en el dictamen presentado se propone un auxilio de un 40 por 100. A varios diputados, sin embargo no gusta el proyecto, y se proponen combatirlo.

## MADRID AL DIA.

Se ha suspendido hasta el sábado de la próxima semana la velada que, según anunciamos, debió tener lugar anoche en el Ateneo, y en la que D. Eusebio Blasco había de leer algunas de sus composiciones inéditas.

El lunes a las nueve y media de la noche, continuará en la sección de ciencias exactas, físicas y naturales del Ateneo, la discusión pendiente sobre los estudios que más han influido en la actual civilización. Tiene pedida la palabra el Sr. Malagarriga.

Mañana sale para San Sebastian el señor general conde de Baroja.

En breve saldrá para el Cairo el distinguido literato y abogado Sr. D. Emilio Olloqui, recientemente nombrado individuo del tribunal internacional que se ha de constituir en Egipto.

El Sr. Olloqui es un antiguo funcionario que ha desempeñado ya cargos importantes, entre otros, los de cónsul general en Lisboa, encargado de Negocios en Hamburgo y gobernador de Cáceres.

No tiene fundamento alguno la noticia de que vaya a dejar de publicarse nuestro colega *El Mundo Político*.

En la madrugada de hoy ha tenido lugar una riña en la calle de Botoneras entre dos sujetos, resultando uno de ellos herido de gravedad en la ingle de una puñalada que le asió su contrario.

El juzgado de guardia empezó a instruir las primeras diligencias, siendo trasladado el herido a la casa de Socorro del distrito de la Audiencia.

Mañana apoyará el Sr. Saavedra Bálgora, en el Senado, el voto particular que tiene presentado al dictamen de la comisión del proyecto relevando a la Administración militar de la obligación de rendir las cuentas anteriores a 1850.

El senador constitucional propone que, dejando en pie la obligación de rendir cuentas, para no sentar precedentes peligrosos, se autorice al Tribunal de Cuentas para no exigir las en los casos en que, a juicio del mismo Tribunal, sea imposible presentar los justificantes.

El temperamento que indica el Sr. Saavedra es prudente y acertado; pero no tiene probabilidades de prevalecer.

En el Congreso, explanará mañana el señor Retortillo su interpelación sobre el ferro-carril del Noroeste.

Es posible que explique también la que tiene anunciada el Sr. Maissonnave.

Hoy se ha recibido la estafeta general en el ministerio de Estado.

A pesar del informe favorable de la comisión de beneficencia del ayuntamiento, la de Hacienda no ha accedido a reformar el reglamento vigente, en el sentido solicitado por los médicos supernumerarios de las casas de Socorro, que se quejan de no percibir sueldo hasta que llevan muchos años de servicio.

En 900.000 pesetas se han presupuestado las

obras de reconstrucción de las casas arrastradas por la inundación en Mércia.

En la sesión que celebró anoche la sociedad Económica Matritense, acordó suprimir las cuatro secciones en que se divide, Artes, Comercio, Beneficencia y Agricultura, refundiéndola en dos, una que se llamará de Intereses morales y otra de Intereses materiales.

La misma sociedad da esta noche á las ocho, en el Conservatorio de Artes del ministerio de Fomento, su acostumbrada conferencia dominical para los obreros.

Los senadores y diputados de Galicia siguen trabajando en favor del restablecimiento de la facultad de filosofía y letras en la universidad de Santiago.

La segunda subasta para la venta del edificio que en la actualidad ocupa el ministerio de Fomento, se verificará el día 22 del corriente.

Al mismo tiempo se sacará á subasta la construcción del edificio que ha de ocupar dicho ministerio.

Anoche, en la representación de la zarzuela *Florinda*, el bajo cantante Sr. Banquels, tuvo la desgracia de caerse, haciéndose bastante daño en un pié, pero continuó tomando parte en la función hasta el final.

Mañana publicará la *Gaceta* la convocatoria para elegir el domingo, 4 de Abril, un diputado por el distrito de Cuéllar, provincia de Segovia.

También publicará la ley de incompatibilidades, sancionada ya por la Corona.

El vapor *Vulcano* ha entrado en Algeciras á las nueve de anoche, procedente de los presidios menores de Africa, con trasportes. A las siete de la mañana ha salido para Cádiz, remolcado por el cañonero *Atrevido*. Ha llegado á Tarifa á las nueve y cuarenta y cinco.

**Teatros.**

Anoche tuvo lugar en el teatro Español el estreno del drama en tres actos, original de D. Javier Santero, titulado *Angel*.

Difícil es emitir sobre dicha obra un juicio acertado, guiándose tan solo de las impresiones recogidas en los momentos de la representación, pero vamos á apuntarlas lisa y llanamente en la forma en que se nos ocurren.

El entrañable amor de Magdalena hacia su hijo, y la ingratitud de Fernando, que después de haberla seducido y vivir en su compañía por espacio de cinco años, se decide á abandonarla, para contraer matrimonio con otra joven de alto rango y posición social, son los hechos capitales que motivan el supremo contraste, dentro del cual se desarrollan las situaciones todas de la acción dramática.

Esta se desenvuelve con lentitud en las primeras escenas de la obra, pero logra despertar el interés desde los primeros momentos, en que dada la exposición apenas se vislumbra el desenlace. El carácter de Fernando tiene algo de inverosímil: aun cuando muestra inquietud y remordimiento al decidirse á abandonar á Magdalena, cuyas bellas prendas reconoce, y la cual nada sabe de la proyectada boda, aparece después indiferente y desprecupado, como si apenas le ligaran á su hijo los vínculos del amor paternal.

Lo repentino é inesperado de la declaración del doctor médico de la casa, al final del primer acto, en que, merced á una fatal coincidencia, revela á Magdalena los propósitos de Fernando, no produce tan buen efecto como si este contraste se hubiera motivado en la anterior escena de una manera más fundada y verosímil.

En el segundo acto, en que representa el escenario los salones de la condesa del Cortijo, dispuestos para el baile con que se ha de celebrar la boda, entre cuyos invitados se encuentra el doctor, hombre tan generoso como prudente y esperto, en quien tiene depositada su confianza Magdalena, aparece ésta, en busca de Fernando, no para recomendarle ni impedir la realización de sus propósitos, sino para que vaya á su casa á dar un beso á su hijo, que lo llama con insistencia, y que en aquellos momentos se encuentra casi espirante.

La delicadeza del sentimiento que vivifica estas escenas es tal, que conmovió visiblemente el ánimo del auditorio, gracias á la esmeradísima y perfecta ejecución de la señorita Mendoza.

Hay en la última parte de este segundo acto contrastes interesantísimos que concentran todas las simpatías en la infeliz Magdalena, que sola en medio de su desventura, y desgarrada su alma por el dolor, sufre primero la mofa de los amigos de Fernando, invitados al baile, y posteriormente, las recriminaciones de la condesa, que con aire desdenoso la expulsa de su casa; pero en esto aparece el doctor, é indignado por tan extraño proceder, se pone de parte de Magdalena, la disculpa y la defiende proclamando su inocencia y abandona con ella el salón pronunciando estas palabras: «paso á una madre que llora.» El carácter de D. Juan está perfectamente de lineado y sostenido; es en extremo simpático, y con su actitud noble y enérgica, prepara la solución que se desarrolla hábilmente en el acto tercero del drama.

La condesa, preocupada con la escena que pocas horas antes había presenciado, va á casa de Magdalena, ofrécele protección y recursos, si consiente el casamiento; ella rechaza con dignidad semejante proposición, y al fin, enterrocada la condesa por el dolor de Magdalena que vé espirar al hijo en quien había depositado todo su cariño (por cierto algo exclusivista), la reconoce y abraza como mujer de Fernando.

El niño muere. Aparece en esto Fernando, y, sorprendido por tan terrible acontecimiento, llora arrepentido su falta en brazos del doctor, y pide perdón, por último, á Magdalena.

El drama, en su conjunto, es bueno; las escenas motivadas; la acción se desenvuelve

con naturalidad; la versificación fluida en extremo; los caracteres de Don Juan y Magdalena, perfectamente delineados y sostenidos, y la ejecución, por parte de la señorita Mendoza Tenorio y Vico, inmejorable. Los demás actores y en especial el Sr. Calvo (D. Ricardo), cumplieron debidamente su cometido. El autor fué llamado á la escena repetidas veces, recibiendo una espontánea y merecida ovación. Lástima que la índole del periódico, no nos permita entrar en detalles y remarcar detenidamente las principales bellezas de la obra, en que hay pensamientos felices y brillantes rasgos de ingenio, sin apelar á lo extraordinario y lo monstruoso y dentro de la esfera de los afectos naturales.

**ZARZUELA.**—Anoche se estrenó en este teatro la obra del Sr. Jimenez Delgado, titulada *Florinda*, música del maestro Marqués. El público salió altamente complacido, tanto del libreto, como de la música, y de la manera de ser puesta en escena esta composición. El señor Jimenez Delgado fué llamado varias veces al palco escénico, y calurosamente aplaudido.

**CAPELLANES.**—Anoche inauguró sus funciones la compañía Bosco, siendo muy aplaudida por el público las diversas partes de que se componía el programa de la función.

En las diez sesiones que el Sr. Bosco y el doctor May se proponen dar, anunciarán que presentarán curiosas novedades, que seguramente han de llamar la atención del público.

**CONGRESO.**

(CONCLUSION DE LA SESION DE AYER.)

Después de los discursos de los Sres. Alonso Martínez y presidente del Consejo y de rectificar brevemente ambos señores,

El Sr. SILVELA: Aun cuando no hablo en nombre del general Martínez Campos, puedo decir en representación del gabinete que presido, que no tuvimos más idea en la cuestión religiosa que la aplicación leal del art. 11 de la Constitución vigente. Uno de los mayores servicios que prestamos fué el resolver en el Código de Ultramar una cuestión que se había hecho cuestión de escuela en España, porque apartada de la ardiente arena de la política, la interpretación del artículo constitucional, no ofrecía dificultades técnicas.

Por lo que hace á la actitud del Sr. Alonso Martínez con el gobierno anterior, diré que fué todo lo benévola que hubiéramos podido desear, pero yo entiendo que para S. S. han pasado desapercibidas la revolución de Setiembre, la proclamación de la República y la restauración, y creo hallarse en 1856, con la ilusión de que puede formar una nueva unión liberal con los hombres de entonces y con aquellos horizontes de monarquismo, en que eran posibles todas las evoluciones y todas las locuras de algunos pronunciamientos hechos al grito de «viva la reina!» y «abajo el gobierno!» Aquellos tiempos han pasado para no volver. Por Dios y por la monarquía constitucional, medito sobre la necesidad de que se fortifiquen aquí los dos únicos partidos posibles, centro de la política actual.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: La acusación que nos ha dirigido el Sr. Silvela es injustificada. El motivo de nuestra disidencia con el Sr. Cánovas, fué la idea que acariciaba de constituir aquí un partido único, fuerte y vigoroso, dentro del cual se verificase la sucesión del gobierno. (El Sr. Cánovas: Lo niego.) Evocando S. S. el ejemplo de Italia, intentó convencernos de que podía hacerse aquí lo mismo. (El Sr. Cánovas: Está S. S. equivocado.) Yo lo aseguro, y además lo he dicho en el Congreso en la discusión del mensaje.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No he dicho nunca que quería que en España solo hubiese un partido; he dicho que los partidos no deben estar adscritos á determinadas personalidades, y que deseaba que dentro del partido liberal-conservador hubiera hombres que pudieran dirigir el gobierno sin necesidad de mi intervención. En cuanto al partido constitucional, yo deseo su advenimiento hasta donde puede desearlo un adversario leal; creo que sería el menor de los males; pero si mi partido perdiera la confianza de la corona ó de las Cortes, entiendo que ningún partido se halla en mejores condiciones que el constitucional para ocupar el poder. ¿Quería el Sr. Alonso Martínez que hubiera dos partidos y una izquierda dinástica? Pues ambas cosas existen, á no ser que lo que deseo su señoría sea imposibilitar la entrada en el poder del partido constitucional. Ahora lo natural es que su señoría y sus amigos reconozcan la jefatura del señor Sagasta. Es preciso concluir, Sr. Alonso Martínez: con nosotros ó con los constitucionales. Donde estais, estais de más. (Aplausos).

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Yo podría decir al Sr. Cánovas que guardara para sí sus consejos, porque los diputados no necesitan que se les señale el puesto en que se han de sentar. Por lo demás, en todos los Parlaentos ha habido uno ó más centros.

Rectificó el señor presidente del Consejo de ministros.

El Sr. MARTOS: Solo he pedido la palabra por consecuencia de un ataque gravísimo del Sr. Silvela, que se ha debido levantar malhumorado. Ha sido su señoría tardío, pero cierto, para atacarnos á los demócratas y para lanzar al Sr. Alonso Martínez á nuestro campo, y seguramente que si el Sr. Alonso Martínez viniera con nosotros, continuaría siendo una persona tan digna como es hoy y nosotros nos veríamos muy honrados con su cooperación. No creo que sea esta la ocasión oportuna para hacernos cargos cuando se pone de manifiesto la facilidad que tienen los partidos conservadores para entenderse y resolver todas las cuestiones.

Ha dicho el Sr. Silvela que la historia de los partidos democráticos era corta y mala. Pues tal y como le parece á S. S., esa historia puede ponerse frente á otra historia cualquiera, con la circunstancia de que la del partido conservador además de ser mala, nos va pareciendo larga.

No me extraña, por otra parte, el mal humor del Sr. Silvela con nosotros, cuando ha declarado por primera vez que el general Martínez Campos no pertenece al partido conservador-liberal. ¿Era el señor Silvela la persona más autorizada para hacer esta declaración cuando nadie la solicitaba?

Creo el Sr. Silvela que tras unos tiempos vienen otros. Al reprochar al Sr. Alonso Martínez, porque creía que aun estaba viviendo en 1856, era sin duda porque el Sr. Silvela está viviendo en 1875, y por eso no ha reparado que cuando el Sr. Alonso Martínez nos ensalzaba esta tarde los hechos del general Martínez Campos, el autor del hecho de Sagunto, y por tanto el fundador, mediante tal hecho de la restauración, se oían tumultos en la derecha de la Cámara. Cosas que trae el tiempo: el tiempo traerá también otras cosas.

Rectifican los Sres. Silvela y Martos.

El Sr. SAGASTA: Estoy conforme con el señor presidente del Consejo de ministros en que debe haber dos partidos: uno conservador, y otro liberal; el liberal para iniciar las reformas, y el conservador para evitar los inconvenientes que éstas pudieran traer. En lo que no estoy conforme, es en que los

principios del partido oponente á aquel en que se milita, sean falsos. Yo no creo que los principios del partido conservador sean falsos; por el contrario, juzgo que en ciertos periodos de la historia son los únicos convenientes, como los principios del partido liberal en otros periodos son irremplazables. Y como estás soñ mis creencias, aun siendo poder el partido liberal, el día que creyese que era más conveniente que gobernase el partido conservador, aconsejaría al monarca que le llamara al poder. Y esto lo he practicado yo. En una época en que yo era gobierno conservador, llegó un momento en que creí que convenía que los principios liberales gobernasen, y aconsejé que el partido liberal reemplazara en el gobierno al conservador.

Respecto al partido liberal dinástico, diré que el partido constitucional aceptó la restauración conservando sus principios, y está dispuesto á ejercer la oposición y el poder de modo que hoy es la izquierda dinástica, y como desea aumentar sus filas, agradece el apoyo que se le preste.

El Sr. Cánovas dice que en la misma proporción se ha aumentado el presupuesto de gastos de la Península que el de Cuba. Pues tomando por ejemplo el año 54, resulta que mientras el presupuesto de la península se ha duplicado, en Cuba se ha cuadruplicado.

Siento que S. S. leyera ayer aquel telegrama por la intención que revela; pues parece mentira que cuando yo quebranté mi silencio por cortesía para contestar al Sr. Labra, se preparara para contestar á mis argumentos con armas de inmoralidad el señor Elduayen, cuando esta clase de armas sólo hacen daño al que las usa. Yo estoy seguro de que el señor Cánovas, si hubiera sabido lo que el telegrama decía, no le hubiera leído, y por eso quiso enmendarlo, pero le sucedió, que así como el muchacho que hacia mal la plana, volcó sobre ella el tintero para que el maestro no le regañara, S. S., viendo que echaba un borron sobre Cuba, para enmendarlo echó otro borron sobre toda la América.

Y esto, señores, cuando más necesitamos la confianza en Cuba para llevar las reformas. Crea el señor Cánovas que la lectura del telegrama y otras muchas cosas, son causa de que el gobierno que preside inspire cada vez menos confianza en Cuba, por lo que todas las reformas que proyecte serán mal recibidas allí, y como la cuestión más importante hoy es la de Cuba, yo creo peligrosa la permanencia en el poder de S. S.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Cree el Sr. Sagasta que nosotros no inspiramos confianza ni en la Península ni en Ultramar. Podrá ser, pero esta imparcialidad de S. S., no será creída por nadie.

El Sr. LABRA: Voy á complacer al Sr. Sagasta retirando la proposición, aunque no por los motivos que S. S. ha expuesto.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las ocho y media.

**PROVINCIAS.**

Algunos periódicos de Barcelona dicen que la cosecha de la aceituna puede darse por perdida del todo en el presente año, á causa de los intensos frios que han sufrido este invierno los campos de Cataluña.

Dicen de Bilbao:

«El miércoles 11 de Febrero fué encontrada en la punta opuesta á Sainey (Inglaterra), una botella que contenía dos pedazos de papel, al parecer arrancados violentamente de una cartera de bolsillo. En ellos se leen claramente escritas estas palabras: «El barco español *La Puego*, yéndose á pique—26 de Noviembre.—Dios nos favorezca.—R. C. E.»

Los estudios de un ferro-carril que desde Valladolid conduzca á Calatayud, van á hacerse ahora impulsándose cuanto sea posible, á fin de acometer después los trabajos que requieren esta clase de obras.

Segun carta que recibimos de Alcázar, un vecino de Herencia, llamado Cirilo Ruiz, que ha sido preso como complicado en la causa criminal del robo del tren de Andalucía, es un honradísimo vecino que siempre ha observado una conducta irreprochable, y cuya complicidad solo se justifica en la causa por acusación de uno de los verdaderos criminales.

Este hecho ha causado honda sensación en Herencia.

Llamamos la atención de las autoridades que intervienen en esa causa, para que procuren averiguar la culpabilidad ó inocencia de dicho sujeto, á fin de que no se vea privado de su libertad más tiempo que el necesario para su justificación.

El Ebro, que en la semana anterior se había elevado tres metros sobre el estiaje, ha descendido estos últimos días un metro y 80 centímetros, por lo que el puente de barcas en Tortosa y los estribos del mismo forman casi un plano horizontal.

Ha sido hallado entre Padron y Cesuses y sitio denominado Barreño, el cadáver del herrero Antonio Pazos, que había desaparecido cuando ocurrió la avenida del río.

Los trabajos del ferro-carril de Selgua á Barbastro adelantan rápidamente, hasta el punto de haberse comenzado ya á edificar la estación que ha de establecerse en dicha ciudad para el servicio del susodicho ferro-carril, aunque muchos barbastrenses censuran el proyecto y reclaman su reforma, pues creen que el edificio que ha comenzado á levantarse no estará en relación, por sus dimensiones, con la importancia del tráfico y las necesidades de la población.

**EXTRANJERO.**

**Conflicto entre Francia y Rusia.**

Como tal puede considerarse la cuestión de la extradición del súbdito ruso Hartmann, pedida por el gobierno de Rusia á Francia, que tanto ha llamado la atención por las consecuencias ulteriores que puede traer.

El gobierno ruso acusaba á Hartmann de haber hecho saltar un tren en un ferro-carril internacional, pero el gobierno francés declaró que abriría una información judicial para averiguar la realidad y el carácter de los hechos imputados antes de entregar al acusado.

El resultado de esa información puede apreciarse exactamente por el siguiente telegrama que publica *El Imparcial*, que da cuenta de la resolución adoptada por el gobierno francés:

Paris 6 (10:30 n.)

«El Consejo de ministros celebrado hoy ha sido

presidido por el jefe del Estado. En él se discutió el importante asunto de la extradición de Hartmann, el supuesto autor del atentado de Moscou, extradición que con tanta insistencia tenía pedida el gobierno ruso.

«Mr. Cazot, ministro de la Justicia, dió lectura al informe que sobre esta cuestión presentan el procurador del tribunal de Casacion y el procurador general de la República; ambos se manifiestan de acuerdo con los considerandos y conclusiones que contenía la Memoria inculcada por *maître Engelhard*, abogado defensor de Hartmann.

La citada Memoria dice, que no estando demostrada patentemente la identidad del acusado ni la participación de éste en los delitos que se le imputan, no puede concederse su extradición.

El gobierno ha aprobado este dictamen, y el ministro de la Justicia lo ha notificado así al príncipe Orloff, embajador de Rusia, quien se ha apresurado á telegrafiarlo á su gobierno. Hasta ahora el príncipe Orloff no ha hecho declaración alguna.

«Hartmann ha sido, pues, inmediatamente en libertad, pero está acordado expulsarle del territorio francés.

«Mr. Nacé, el jefe de policía, que detuvo á Hartmann en los Campos Eliseos, ha dimitido. Anunciase igualmente la dimisión del prefecto de policía, Mr. Andrieux, á quien se acusa de haber producido por su imprudencia el conflicto que han originado la prisión de Hartmann y la demanda de extradición.»

**TELEGRAMAS.**

AGENCIA FABRA.

**Londres 6.**

Los periódicos norte-americanos publican un discurso pronunciado por el Sr. D. Fernando Lesseps en defensa de su proyecto del canal interoceánico de Panamá, y para desvanecer las susceptibilidades de los Estados Unidos que han pretendido dar á esto asunto un carácter político.

El Sr. Lesseps, para hacer desaparecer todo escrúpulo motivado por la suposición de que el canal podría dar lugar á complicaciones internacionales dándole carácter europeo, ha declarado que la sociedad del mismo tendría su residencia principal en los Estados Unidos.

El orador terminó rogando á los americanos que le prestasen su concurso de una manera resuelta y sin dejarse dominar por susceptibilidades que pueden entorpecer el éxito de una obra tan gigantesca, que tanto ha de contribuir al desarrollo de la navegación y del comercio de los Estados de América.

**Marsella 6.**

El alcalde de esta ciudad ha presentado la dimisión á consecuencia de un voto de censura de que ha sido objeto por el Consejo municipal.

**Paris 6 (2 t.)**

El dictamen del ministro de Justicia, Sr. Cazot, leído esta mañana en el Consejo sobre el asunto relativo á la demanda de extradición solicitada por el gobierno ruso del súbdito Hartmann, termina diciendo que la identidad de éste y su culpabilidad no están suficientemente probadas, y que, por lo tanto, no debe otorgarse la extradición que se pide.

El Consejo de ministros, conforme con dicho dictamen, ha resuelto denegar la extradición de Hartmann. Este acuerdo ha sido comunicado inmediatamente á la embajada de Rusia en esta capital.

El gobierno ha adoptado medidas para la expulsión de Hartmann del territorio francés. Probablemente Hartman se dirigirá á un puerto del canal de la Mancha, donde se embarcará para Inglaterra.

El Senado ha elegido al Sr. Alberto Grevy, hermano del presidente de la República, actual gobernador de la Argelia, senador inamovible.

**Paris 6 (8 n.)**

SENADO.—El ministro de Instrucción pública, Sr. Ferry, ha terminado su discurso en favor del artículo 7.º sobre libertad de enseñanza.

El senador Sr. Julio Simon anuncia para el lunes un largo discurso en defensa del principio de libertad de enseñanza.

**Paris 6.**

En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, á 82-65.—El 5 por 100 id., á 116-35.—El 3 por 100 español exterior, á 16 5/16.—El interior, á 00.—Amortizable exterior, á 38.—El interior, á 00.—Obligaciones de Cuba, á 432-50.—Consolidados ingleses, á 98.—Ultima hora: El exterior español, á 16 3/8.—El interior, á 15 3/16.—Amortizable exterior, á 38 1/2.—Obligaciones de Cuba, á 430.

**EDICION DE LA NOCHE.**

**Academia de ciencias morales y políticas.**

Hoy, á las dos de la tarde, se ha verificado la recepción del Sr. Concha Castañeda. Le ha contestado, á nombre de la ilustre corporación, el Sr. Barzanallana (D. José). Del discurso leído por el nuevo académico, tomamos los siguientes párrafos:

Pagado ya el merecido tributo de respeto á la memoria de mi ilustre predecesor, cumplesme ahora indicarle el tema que he elegido para escribir un discurso que se relacione con las ciencias morales y políticas. Después de haber meditado algun tiempo, me he decidido á examinar: «Si convenia para uniformar nuestra legislación, robustecer el Poder paterno, mejorar la organización de la familia, y hasta para dar solidez al derecho de propiedad, admitir y llevar á nuestras leyes el principio de la libertad de testar.»

La libertad de testar no solo facilitaria el que España pudiera tener en su día un Código civil uniforme, sino que regularizaria la division de la propiedad.

En tiempos que ya pasaron, podía no ser digno de llamar especialmente la atención que se conservaran las legítimas, y que por medio de ellas, un día y otro día y siempre, la propiedad transmitida por la herencia estuyese condenada á una serie interminable de divisiones y subdivisiones. Cuando eso ocurría existían los mayorazgos, y por esta institución se mantenía cierta propiedad acumulada. Pero como los mayorazgos desaparecieron, y hoy no queda nada amortizado, por efecto de las leyes dictadas para plantear la desamortización civil y eclesiástica, hemos venido á obtener el resultado de que en la actualidad todo es transmisible, y todo es á más necesariamente divisible.

Si mirada así la institución de la familia puede llegar á ser la base y el fundamento de la regeneración de la sociedad, parece que ha de ser en extremo conveniente vigorizar la autoridad que la rige y gobierna, dotándola de medios naturales y sencillos para premiar la virtud dentro del hogar doméstico y para formar hijos laboriosos y de moralidad probada, que sean más tarde dignos ciudadanos. Desde que se convenga en el principio expuesto, no habrá posibilidad de negar que la libertad de testar pone en manos de los padres un arma eficaz para que puedan y deban ser respetados sin que se dé una sola vez el espectáculo de que el hijo le reclama, creyéndose señor, lo que debe esperar de su conducta y del amor y la bondad nunca dudosa del que para él vive y para él trabaja.

La autoridad de los padres es siempre dulce, amorosa y santa, como lo es la institución de la familia, á cuyo frente se encuentran; pero si en vez de hablar de los padres, habláramos de la madre, entonces la desconfianza nos parecería consurtable.

arbitraria é injusta y en alto grado ofensiva. Las madres se esclavizan para atender al cuidado, á la educacion y á la salud de sus hijos: las madres se alegran con sus satisfacciones y se entristecen y sufren con sus dolores y con sus penas: las madres insistan sus mandatos con cariño y los explican con amor; y si alguna vez tienen que imponerse, no saben hacerlo más que con el ruego y con las lágrimas. ¿Dónde encontraréis en la tierra una autoridad más legítima, más tierna y que más deba dejar obrar el legislador, por sus propias afecciones y por sus nobles y desinteresados propósitos? En vano buscaréis otra autoridad parecida; y si no la hay que se equipare á ella, fuerza es levantarla y afirmarla, pues esto contribuirá directamente á conservar el mayor grado posible de moralidad en las familias, y á ir mejorando tambien de un modo notable, las costumbres públicas.

El Sr. Barzanallana, en su discurso contestacion, ha expuesto los méritos del señor Concha Castañeda, como juriconsulto, como funcionario público, y como escritor.

El acto ha sido presidido por el Sr. Baamonde.

Acerca del nuevo complot que ayer nos anunció el telégrafo se habia descubierto en San Petersburgo, dicen los despachos hoy recibidos que entre los presos por sospechas de complicidad, figuran muchos oficiales de artillería. Añaden tambien que la policia ha registrado las habitaciones del gran duque Constantino, hermano del emperador, lo cual se ha comentado mucho, por ser aquel el único individuo de la familia imperial que no asiste á las recepciones de palacio.

En breve se firmará en París el tratado de paz entre España y Chile.

Hoy ha llegado á Madrid, en el mixto de Zaragoza, el general Baldrich.

En el de Alicante y Valencia ha salido el duque de Fernan-Nuñez.

Hoy ha celebrado el ayuntamiento la sesion anunciada para la discusion del presupuesto.

En los pocos momentos que han estado reunidos los concejales, han sido aprobados todos los capitulos de que consta el presupuesto adicional.

Después de esto se ha levantado la sesion para continuarla el martes próximo.

Esta tarde á la una se ha verificado la anunciada apertura del colegio de San Ildefonso, establecido en la carrera de San Francisco, y costeado de fondos municipales.

Una comision del ayuntamiento, presidida por el marqués de Torneros, ha asistido al acto. El profesor de la escuela pública del establecimiento, D. Ildefonso Fernandez Sanchez, ha leído una extensa Memoria, elegantemente impresa, que ha sido repartida entre los concurrentes.

S. M. el rey no ha asistido á este acto; pero se espera que visite el establecimiento un dia de la próxima semana.

Desde mañana se permitirá la entrada al público en el colegio de dos á cuatro de la tarde. El local, aunque no muy espacioso, reúne bastante buenas condiciones para el objeto á que se ha destinado, siendo éste el de albergar y dar educacion á los huérfanos é hijos de viuda á quienes el ayuntamiento juzgue dignos de ello.

Los colegiales visten pantalon claro y blusa morada de lana, en cuyo cuello aparecen bordadas las iniciales S. I.

Felicitemos al ayuntamiento por la restauracion de tan benéfico establecimiento.

El estado de deuda flotante del Tesoro, correspondiente al primer semestre del año económico corriente que publica la Gaceta de hoy presenta el siguiente resumen: efectos en circulacion, el primero de Julio último, 44.819.932 pesetas 20 cént.; emitidos despues, 170.779.816 pesetas 65 cént. Total 215.599.748'85.

De esta cantidad se satisficieron en el curso del referido semestre 145.173.821'77, y quedaron, por consiguiente, en circulacion, el dia que comenzó el segundo semestre, 70.425.927 pesetas 8 céntimos.

Llama desde luego la atencion que en este estado hayan figurado por valor de 21.364.035 pesetas 23 céntimos, cartas de pago á favor de varios, representando préstamos sin interés ni vencimiento fijo que se han hecho al Tesoro por resultado de formalizaciones de pagos comprendidos en el presupuesto de gastos.

**Conciertos.**

El verificado esta tarde en el circo del Principe Alfonso, bajo la direccion del Sr. Vazquez, y en el que tomó parte el célebre violinista Sr. Sarsate, no dejó nada que desear. El numerosísimo público que, por completo, llenaba todo el espacioso local, aplaudió constantemente é hizo repetir casi todos los números de que el programa se componia. Pero á quien de derecho corresponden los honores de la tarde—sin que por esto decaiga en lo más mínimo la importancia y admirable ejecucion de la sociedad de Conciertos,—es, al Sarasate, inspirado violinista, á quien sentimos no poder disponer de todo el espacio que deseáramos, para tributarle, con justicia, los elogios á que, por su notabilísimo acierto en la ejecucion de todos los números se ha hecho acreedor.

SS. AA. han asistido al concierto.

No tan concurrido como el del Principe Alfonso, pero con un respetable y escogido público, tenia lugar á la misma hora en el teatro de Apolo otro concierto, dirigido por el Sr. Breton, y en el que tomaba parte el distinguido pianista Sr. Zabalza.

Nada tenemos que decir de la esmerada ejecucion y direccion, siendo todas las piezas muy aplaudidas, especialmente la gran marcha *Zanhuuser*, con coro de ambos sexos al final de la segunda parte.

El éxito de la tarde estaba, sin embargo, reservado al Sr. Zabalza, quien al final del primer número de la parte tercera fué calurosamente aplaudido y obsequiado con varias coronas, regalo una de las alumnas del Conservatorio, otra de sus discípulos y las demás de sus numerosos amigos.

El público quedó sumamente satisfecho y complacido, por lo que es de esperar aumentará en los conciertos sucesivos.

Al prorrogarse ayer la sesion del Congreso, el señor presidente del Consejo telegrafió á Palacio que no podria ir hasta las nueve ó nueve y media, por ser necesaria su presencia en la Cámara. A dicha hora fué, efectivamente, el Sr. Cánovas á dar cuenta á S. M. de la terminacion del debate de la proposicion-Labra.

Los diputados catalanes se han reunido hoy en una de las secciones del Congreso, para ocuparse del proyecto de ley del ferro-carril directo á Barcelona, sobre el cual ha dado la comision dictámen favorable.

**BALANCE DEL DIA.**

Ya que el tecnicismo económico y comercial se ha puesto de moda, y todo el mundo lo emplea, diremos que el balance del dia arroja un saldo á beneficio de los paseos, que favorecidos por un cielo hermoso y una agradable temperatura primaveral, han estado muy concurridos, especialmente los de Recoletos y el Retiro, donde el tránsito de personas y de carruajes se hacia imposible, para mortificacion de guardias civiles y agentes de orden público.

En cambio consignamos un déficit mayor que el de Cuba para los círculos políticos, en los que pocas ó ninguna noticia hemos podido recoger. En el salon de conferencias del Congreso, los aficionados que á él concurren los domingos y dias festivos, siempre los mismos, pero pocos en número, ocupanse únicamente de los discursos y rectificaciones con que los Sres. Cánovas, Alonso Martinez, Silvela, Martos y Sagasta pusieron término á la tan debatida proposicion del Sr. Labra.

Las aclaraciones del Sr. Cánovas del Cas-

tillo, tan terminantes y tan categóricas en favor del partido constitucional, como la única solucion posible para en el caso de que su majestad el rey considerase conveniente variar de politica; la actitud patriótica y gubernamental del Sr. Sagasta, y las palabras del Sr. Alonso Martinez, que para unos ensanchan y para otros acortan las distancias que de los constitucionales separan al grupo centralista, todo esto ha sido hoy objeto de diversos comentarios que, cada cual, hace á medida de sus deseos.

La politica exterior es tambien objeto de serias preocupaciones, habiendo muchos que consideran de gran importancia en estos momentos la resolucion del gobierno francés (que el marqués de Molins puso la madrugada última en conocimiento del gobierno), de negar la extradicion de Hartmann, supuesto autor de la abortada voladura del tren que conducia de Livadia á Moscou, á la familia imperial rusa, extradicion que, con gran insistencia, y se dice que con notable energia, habia sido reclamada por el principe Orloff, embajador de Rusia en París. Esta resolucion, que ha sido acogida con gran entusiasmo en la capital de la republica vecina, segun telegramas que se suponen recibidos en la legacion de Francia, la consideran muchos de innegable importancia, no faltando quien asegure que en las primeras horas de la tarde, se habia recibido otro telegrama en el ministerio de Estado, que apuntaba ya una próxima ruptura de relaciones.

Como entre Francia y el gobierno de San Petersburgo no existe tratado de extradicion, no creemos que esta resolucion ocasione una ruptura tan eminente como muchos prevén, y menos desde el momento en que el gobierno de la republica ha acordado la expulsion de Hartmann del territorio francés.

Como el capital y los intereses que se relacionan con la Banca y con la Bolsa huyen siempre de todo peligro y de toda contingencia, por remota que parezca, nada tiene de extraño que al saberse la resolucion del gobierno francés, se hayan resentido los fondos, produciéndose gran excitacion en el Bolsin de París, segun acusan los telegramas particulares recibidos esta mañana.

Sin embargo, y por uno que nos han enseñado, el 5 por 100 francés, que es el papel más apreciado y que se halla en poder de las casas más fuertes, sostuvo el mismo precio de Bolsa.

**Últimos cambios de la Bolsa de París del 5.**

VALORES ESPAÑOLES.

Acciones del Crédito Mobiliario, 715 francos.
Idem ferro-carril del Norte, 305,75 id.
Idem del de Zaragoza, 342,50 id.
Idem Banco Hipotecario de España, 530 id.
Idem Gas de Madrid, 922,50 id.
Obligaciones de Ciudad-Real á Badajoz, 315 id.
Idem Norte, primera hipoteca, 334 id.
Idem id. segunda id., 311 id.
Idem Pamplona á Barcelona, 304 id.
Idem Zaragoza, 319 id.
Idem Córdoba á Sevilla, 321 id.
Idem Gas de Madrid, 510 id.

VALORES EXTRANJEROS.

4 por 100 belga, 106.
5 por 100 austriaco, 61 1/2.
5 por 100 húngaro, 255.
5 por 100 Estados-Unidos, 106 3/8.
3 por 100 italiano, 48,50.
5 por 100 Portugal 1877, 260.
4 por 100 ruso 1867, 381,25.

**Bolsin de Madrid del 3 de Marzo.**

Sin operaciones. Sostiénese, sin embargo, nominalmente, el cambio de ayer.

**Cultos.**

Santos de mañana.—San Juan de Dios, fundador, y San Julian, Arzobispo de Toledo.  
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Hospital de San Juan de Dios, donde se celebrará al Santo Patriarca su Titular con gran solemnidad; á las ocho se manifestará á su divina majestad; á las nueve se administrará la Sagrada Comunión á los

pobres enfermos, y á las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Federico Perez Juana, y por la tarde, á las cinco, completas y reserva.  
Siguen celebrándose por la tarde en Nuestra Señora de Atocha la novena del Santísimo Cristo del Perdón, y en la Latina la de la Virgen de las Angustias.  
Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, en San Marcos ó en Montserrat; la Medalla Milagrosa en San Ginés ó la de la Misericordia en San Sebastian.

**BANCO DE ESPAÑA.**

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupon de las obligaciones del Banco y del Tesoro, series exterior é interior; del Tesoro sobre el producto de Aduanas, y de los bonos del mismo Tesoro, se previene á los depositantes que quieran retirar los referidos cupones en rama se sirvan manifestarlo antes del dia 7 del corriente para que dejen de cortarlos el Banco.

Este establecimiento, sin embargo, cortará y pagará el cupon corriente de los citados valores que se depositen en él hasta el 27 del actual.

Desde el dia 10 del corriente se admitirán en la Caja de efectos los valores que á continuacion se expresan para el pago de intereses y amortizacion, y por el orden siguiente:

Dias 10, 13 y 17, cupones y obligaciones amortizadas del Banco y Tesoro, serie interior.

Dias 11, 15 y 18, idem, é id. id. del idem. id., serie exterior y de Aduanas.

Dias 12, 16 y 19, cupones de bonos y bonos amortizados.

Desde el 20 en adelante se admitirán toda clase de valores sin distincion.

Al respaldo de los efectos amortizados deberá ponerse el siguiente endoso: *Al Banco de España para su amortizacion y pago*, Fecha y firma del presentador.

Comprobados los efectos á que se refiere el párrafo precedente con sus respectivas facturas, se entregará el correspondiente documento al interesado con el señalamiento del dia en que ha de tener lugar el pago por la Caja de efectivo de este Banco.

El pago de los intereses de los valores antes detallados depositados en este establecimiento se verificará desde el 2 de Abril próximo, y desde la misma fecha podrán presentarse en la Intervencion los depositantes con los resguardos respectivos á recoger el oportuno libramiento.

Los valores que habiendo sido amortizados formen parte de un depósito deberán ser retirados por los interesados á fin de hacer por sí la presentacion de aquellos en la forma que queda establecida.

Los que deseen domiciliar en provincias el pago de intereses y amortizacion de las obligaciones y bonos lo manifestarán por escrito al Banco hasta el 15 del corriente, y á las sucursales y comisionadas hasta el 22, expresando el número de cada uno de los efectos que hayan de domiciliarse; en el concepto de que pasados aquellos dias sin haberlo solicitado, sólo se pagarán en la Caja de este establecimiento los intereses y amortizacion.

Madrid 3 de Marzo de 1880.—El Secotar-o, Manuel Ciudad.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.**

**ADMINISTRACION DE SECUESTROS DE MADRID.**

En esta Administracion se admiten hasta el lunes 15 del corriente, y hora de las cuatro de la tarde del mismo, proposiciones por escrito para el arriendo por término de seis años de una fábrica de yesos y escayola sita en esta capital.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto todos los dias no festivos, de una á cuatro de la tarde, en las oficinas del Banco, Recoletos, 12.

El Banco se reserva el derecho de rechazar todas las proposiciones, si á su juicio no las considerase admisibles.

Madrid 4 de Marzo de 1880.—El administrador de secuestros de Madrid, Manuel de la Vega.

**SIDRA ASTURIANA.**

**MARCA CIMA.**

(COLLATO).—OVIEDO.

En la casa de Arana, Preciados, 9, hallarán nuestros amigos la afamada Sidra de la marca que lleva el epigrafo, la que es de necesidad absoluta para todas aquellas madres que, deseando criar á sus hijos, carezcan de leche en cantidad bastante para lactarlos.—Su calidad y baratura la pone al alcance de todas las fortunas.

Madrid.—Imprenta de Diego Valero, Soldado, 4.

—Padre—preguntó Carmen—¿qué le censura Vd.?

—Sus maneras no son las de su edad; sus gustos de lujo exagerado; su negligencia para con sus hijos; el poco cuidado de sus negocios...

—Vivia en París más frecuentemente que en el Havre, y yo encontraba en él la más completa muestra de las deslumbradoras y corrompidas costumbres de la gran villa... Puede ser que desde entonces se haya modificado, y así lo deseo, sin que por eso confie... Ya lo vereis, y lo juzgareis con demasiada benevolencia, como á mi me ha pasado.

Ricardo Bernier se interrumpió, mirando hacia la puerta, que acababa de abrirse.

—¡Entrad, teniente!—dijo—¡entrad, y que seáis bien venido! Si hubierais venido antes, hubieseis almorzado con nosotros.

Las megillas de Cora habian tomado un color de rosa muy vivo, y sus ojos resplandecian.

Armand Dorsay saludó á los que se hallaban sentados á la mesa, y respondió:

—Estoy de servicio hoy, Sr. Bernier... He venido á buscar agua al rio Guayanilla, y he aprovechado una hora de libertad para subir á vuestra habitacion, con objeto de presentar mis respetos á las señoras y tener el placer de estrecharos la mano...

Y lanzando el alférez una furtiva mirada á Cora, estrechaba la mano del plantador.

—Es un buen pensamiento, que celebramos infinitamente—replicó este último; y añadió—¡al menos os quedareis á comer?...

—¡Imposible!

—¿Por qué?

—Tengo que conducir el bote á bordo.

—¿Estais de servicio mañana?—replicó Ricardo Bernier.

Marcial Dereyne me avisa que llegará pronto á Puerto-Rico.

—¿Marcial Dereyne, el armador del Havre, vuestro sobrino?...—preguntó Cora.

—Tu primo, sí, hija mía... Me escribe que importantes negocios le llaman á Santo Domingo, y que desde allí vendrá á pasar algunos dias á Guayanilla...

Diciendo esto dirigió una rápida mirada á su amigo Segismundo.

Este respondió con un signo de cabeza que significaba claramente:

—He comprendido...

Cora replicó, sonriéndose:

—Pues bien, padre, yo estoy contenta de esa Aisita... Un pariente, un francés que nos hablará de Francia... y de París... ¡Qué horas tan buenas vamos á pasar!

Y como la frente de Ricardo Bernier permaneciese sombría, continuó:

—¿Pero qué es lo que sucede? ¿Es que mi primo Marcial Dereyne, de quien jamás decís nada, no es un caballero amable?

—Lo es demasiado, por el contrario.

—Y bien, ¿entonces?

—Yo siempre he sido y continuo siéndolo—dijo el plantador—un hombre de trabajo; pero mi sobrino tiene la fama de ser un hombre de placer; lo que en Francia se llama un vividor.

—¿Es rico?

—Lo era, al menos.

—¿Jóven?

—De carácter y gustos, sí; pero tiene más de cincuenta años, que sabe disimular de la manera más perfecta, segun me escriben mis correspondientes... Casado jóven, ha quedado viudo con dos hijos y una hija... Yo he visto á mi primo hace seis años, cuando mi último viaje á Francia... La impresion que me produjo no fué nada favorable...

de latigazos curarian á ese algo mejor y más pronto que todas las drogas del doctor...

No habia terminado el capataz, cuando la jóven se habia levantado pálida de cólera.

—¡El látigo!—repitió con una voz que silbaba al atravesar sus apretados dientes, y cuya fuerza fué en aumento;—¡el látigo! ¡siempre el látigo! ¡me parece que no tenéis memoria, Sr. Mercuzza!—¡Olvidais demasiado que si mandais negros, mi padre os manda á vos, y que mi padre tiene horror á toda violencia é injusticia!—Es preciso que os acostumbreis, por mucho que os cueste, á no mirar á los esclavos como perros y á no tratarlos como á tales.—¡Acordaos de que Francia é Inglaterra han dado un gran ejemplo acabando con la esclavitud en sus dominios!—¡Si en las colonias españolas continua la esclavitud, la libertad no se hará esperar mucho tiempo, estad seguros!—¡Arrojad al fuego vuestro látigo, no envilezcáis los esclavos, que muy pronto serán libres, y en vez de rebajarlos al nivel de las bestias, haceldes comprender que son hombres.

El señor Mercuzza iba á responder.

Ricardo Bernier no le dió tiempo.

—Mi hija se expresa con demasiada vivacidad—dijo—pero en principio tiene razon... Yo no permito castigos corporales más que para castigar hechos graves, por fortuna raros, y aun en ese caso, quiero ser consultado antes de la aplicacion de la pena.

—No os cuidéis más de Júpiter... El doctor irá á visitarle esta tarde.

Mercuzza se inclinó respetuosamente devorando su rabia.

Cora replicó:

—Padre, os ruego retireis á Júpiter de los trabajos del molino... nos puede ser útil en otra parte.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Encargado tambien de recibir anuncios: **Agencia Escamez**, Preciados, 35, entresuelo.

COMPETENCIA CON LOS BELGAS.

## NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

FÁBRICA DE PAPEL CONTINUO

DE

D. EMILIO DE VELASCO

en

MORATA DE TAJUÑA.

DEPÓSITO EN MADRID:

8. MADERA BAJA. 8.

## EL SITIO DE CARTAGENA

POR

EL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ.

Consta de un tomo en 4.º de 390 páginas con 12 láminas que comprenden el plano de las afueras de la ciudad y diseños de baterías, litografiadas por el Depósito de la Guerra.

Se halla de venta en todas las librerías de Madrid, y en la Administración de la *Revista de España*.

## VAPORES-CORREOS

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

SALEN

De Cádiz, los días 11 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el día 20, con escala en la Coruña, el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana los días 5 y 25 para Cádiz; de idem, el día 15 para Coruña y Santander.

Más informes de los agentes.  
Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripoll y Compañía.—Santander, Angel B. y Perez y Compañía.—Coruña, P. de Guarda.—Valencia, Dart y Compañía.—Alicante, Faes hermanos, y Compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28

## OBRAS DE D. GASPAR NUÑEZ DE ARCE.

	Pesetas.
Coleccion de obras dramáticas escogidas, un tomo de 250 páginas.....	7-50
Gritos del Combate, poesías.....	4
Un Idilio y una Elegía.....	1
La última lamentacion de Lord Byron, poema.....	1
La Selva Oscura, poema.....	1
El Vértigo, poema.....	1
La Vision de Fray Martin, poema.....	1

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

## NUEVA PRODUCCION DE LA CASA PRAST

ARENAL, S.

Maparrones, St. Emilion y bizcochos de Reims para postres, Thés, etc., á 8 rs. libra.

CONFITERIA DE C. PRAST.

Cajas del mejor gusto para bodas y bautizos.

## MUEBLES SÓLIDOS Y ELEGANTES.

SE CONSTRUYEN DE TODAS FORMAS Y ÉPOCAS.

PRECIOS VENTAJOSOS. BARQUILLO, 1.

## OBRAS DE D. JUAN VALERA.

	Pesetas.
Pepita Jimenez, edicion elzevieriana.....	5
Pepita Jimenez, edicion económica.....	2
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion de lujo, dos tomos.....	5
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion económica.....	3
El Comendador Mendoza.—La Cordobesa.—Un poco de crematística.....	2
Pasarse de listo.—El pájaro verde.—Parsondes.....	3-50
Doña Luz.....	2-50
Tentativas dramáticas.....	2-50
Poesías.....	2
Estudios críticos, dos tomos.....	4
Disertaciones y juicios literarios.....	6
Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia, por Adolfo Federico de Schack, traduccion del alemán, tres tomos.....	9

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

## LA PRIMERA CAMARA DE LA RESTAURACION.

RETRATOS Y SEMBLANZAS

FOR

## D. AURELIANO LINARES RIVAS

(DIPUTADO A CORTES)

Esta obra, que forma un tomo en 4.º con 280 páginas, se halla de venta al precio de 20 rs. en la librería de FE, sucesor de Durán, Carrera de San Jerónimo, núm. 7.

## FABRICA DE CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA.



Este nuevo descubrimiento de tocador, es sin igual para tener suave el rostro, esclarezcerlo, purgarlo de toda irritacion, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano y transparente.

Las señoras que lo usan diariamente, se hacen admirar por su blancura natural relativa, por lo sano, aterciopelado de su cutis y limpieza de su cuello.

Tambien quita lo tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar y minerales, las grietas, costras herpéticas y otras, arrugas, escocidos, los efectos funestos de los malos blancos para el rostro, escama y toda eflorescencia de la tez y de las manos.

Para despues de afeitarse los hombres es admirable (no tiene sales blancas). Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. Precio, 6 y 12 reales bote y 2 rs. onza.

Es buena para convalecientes de viruelas, tercianas, ictericia, erisipela, cardenales; para hacer circular la sangre enajada por contusiones, de fiebres tifoideas, toda clase de manchas, para curar y precavar los sabañones y quitar el picor de los oídos.

En Madrid, fábrica, calle de Jardines núm. 5, almacén de Aceite de Bellotas del inventor L. de Brea y Moreno, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías.

Nora. Tambien reemplaza con inmensa ventaja al cold-cream. En el rostro se ponen las mujeres una poca antes de los polvos para el rostro.

Los pedidos por mayor, Montero, 33.

(6 y 26.)

MA DE CRIA PARA CASA de los padres, con leche de tres meses. Es vizcaina y la abonan personas de crédito. Darán razon, calle de Villalar, núm. 1, segundo, izquierda.

## ROSAS Y PERROS

NOVELA ORIGINAL

de D. RAMON RODRIGUEZ CORREA.

Forma un precioso tomo de más de 200 páginas de compacta lectura.

Véndese al precio de OCHO REALES en Madrid y DIEZ en provincias, en las principales librerías.

## DOCTOR ENCINAS.

CATEDRÁTICO DE SAN CARLOS.

Consulta diaria de 12 á 3.

Calle de la Victoria, 4, principal, derecha.

## LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

## PARA MANILA.

El 7 de Marzo saldrá de Cádiz, y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español.

## LEON.

Informes: D. M. A. Amusategui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y Compañía, Merced, 18, Barcelona.

Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

## PIANOS

Desengaño 15, principal.

Primera casa en economía.

Los célebres de Erard, Raynard, Gaveau y Chassaigne, garantizados, á precios sin rival y acompañados del certificado de legitimidad.

Nuevo invento.—Aparato para graduar la pulsacion, utilísimo. V. NAVAS.

## LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones. Pinaltos, Alcalá, 17, junto al café de Fornos.

# EL CORREO

PERIODICO DE LA NOCHE.

Se publica todos los días, incluso los festivos, bajo la dirección de D. JOSE FERRERAS.

Redaccion y Administracion, Plaza del Rey, 6, bajo.

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid, 6 reales al mes.—En provincias, 20 reales el trimestre; 40 el semestre, y 80 el año.—A los vendedores, cada ocho números, UN REAL.

Número suelto, CINCO CENTIMOS.

LOS ANUNCIOS sencillos y en cuarta plana, A REAL LA LINEA. Los que requieran cliché, vayan en sitio de preferencia, ó tengan por su dimension, carácter ó estructura condiciones determinadas, precios convencionales, si bien sumamente módicos.

26 LAS HIJAS DE BRONCE.

—¿Dónde?  
—Antes era contramaestre de nuestras embarcaciones de carga y de recreo; es inteligente y sabe perfectamente el oficio de marino... volvedle á su primer empleo.  
—Pero.....—observó el plantador.—¿No es Cuchillo quien ocupa ese puesto?  
—Sí, pero Cuchillo es un español libre que se va á marchar dentro de ocho días.  
—Entonces convenido: Júpiter obtendrá esa plaza, ya que tú lo deseas... Capataz, usted tendrá cuidado que se cumpla la voluntad de mi hija...  
—Bien, señor.—dijo Mercuzza.  
—Y no olvidéis—replicó irónicamente Cora—que si vuestro cargo os pone en la mano el mango del látigo, mi padre suprime las correas.  
—Yo me acordaré, señorita; tengo buena memoria... yo no olvido nunca nada...—replicó el capataz, arrojando á su interlocutora una mirada llena de ira; despues se inclinó respetuosamente, volvió la espalda y salió del comedor.

v.

—Y bien, mi viejo amigo—dijo Ricardo Bernier al notario sonriéndose y designando á Cora que volvía á sentarse.—¿Crees que mi hija podría reemplazarme si yo faltara?...  
—Ciertament,—replicó don Segismundo.—La señorita es una dueña completa y la doy la enhorabuena por su energía.—Ha tratado al capataz segun se merece...  
—Ya lo creo, señor Leroy—dijo la joven—es malo como un demonio y cruel como un tigre... si fuera dueño absoluto en la plantacion, haria perecer los esclavos bajo el látigo.  
—¿Usted le detesta cordialmente, señorita?

FOLLETIN DE EL CORREO.

27

—Le desprecio.  
—¿Vais á crearos un enemigo.  
—Lo es ya, pero ¿qué me importa? Nada tengo que temer de él. Por otra parte, su contrato con mi padre termina dentro de pocos meses y creo que antes de su salida encontraremos un hombre honrado con que reemplazarle.  
—Yo tambien lo creo,—dijo Ricardo Bernier,—pero no será tan fácil. El oficio de capataz es duro. Es preciso sufrir muchas fatigas y saberse mostrar severo...  
—Sea. Añmito la severidad, pero antes es preciso ser justo, y el capataz Mercuzza, por satisfacer sus instintos, trata á los inocentes como á los culpables...  
—Le daremos un sucesor y serás tú misma quien lo elija.  
—Gracias, padre.  
El negro Robinson volvió á entrar.  
Llevaba varias cartas sobre una bandeja esmaltada.  
—El correo acaba de llegar, señor,—dijo.—Hé aqui las cartas.  
—Lleva al cartero á la cocina y que se le sirva de almorzar,—dijo el plantador dirigiendo una mirada á los sobres.  
Uno de ellos llamó su atencion.  
—Una carta de Francia—dijo.—El sello es del Havre... ¿me permites?...  
—¡Pardiez! ¡Ya lo creo!...—replicó D. Segismundo.  
El plantador rompió vivamente el sobre, desplegó la hoja de papel que contenía y leyó algunas líneas frunciendo las cejas.  
—¿Una mala noticia?—preguntó el notario, á quien no se le escapó este cambio de fisonomía.  
—El anuncio de una visita que no deseaba.

30 LAS HIJAS DE BRONCE.

—No.  
—Entonces, ¿os veremos?  
—Así lo espero.  
—¿Vendreis á almorzar y comer?  
—Si Vd. me lo permite...  
—No solamente lo permito, sino que os lo suplico formalmente. ¿No sois amigo de la casa?  
—¡No sé cómo daros las gracias!—dijo el joven oficial.  
—No dándomelas. Ahora os dejo junto á las señoras y me llevo á mi amigo Leroy.—Tenemos que hablar de asuntos serios.—Cora, hija mia, manda un recado á Mendez, empleado encargado de la correspondencia, que me traiga, antes de marcharse el correo, las cartas que tenga que firmar.  
—Bien, padre.  
Ricardo Bernier apretó de nuevo la mano de Armand y abandonó el comedor, pasando á su despacho con su amigo el notario.  
La comida estaba terminada.  
Noemi y sus hijas se levantaron de la mesa.  
El oficial ofreció su brazo á la madre de su ídolo, y la condujo al jardín, dejándola instalada en un asiento rústico, á la sombra de un grupo de árboles, cuyo ambiente era perfumado por caprichosas macetas de flores.  
Sus hijas se sentaron junto á ella.  
Solo Armand permaneció de pie.  
Al cabo de uno ó dos segundos, Cora le señaló un puesto á su lado y le dijo sonriéndose:  
—Venid á colocaros aqui y decidme por qué hace dos días mortales que parecís nos habeis olvidado por completo.  
El oficial se apresuró á obedecer.  
—¿Tan cerca de Cora!  
Saltaba su corazón, en el pecho como salta un pájaro en su jaula.  
—Señorita—dijo—mi pensamiento no se ha